

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA)**  
**ACTA No. 01 del 21/03/2024**

**FECHA:** marzo 21 del 2024  
**HORA:** 8:05- 9:20 a m  
**LUGAR:** Sesión 1 virtual (Teams)

**Directivos delegados participantes**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alix Montes	Subdirección, Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL)	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	x		Delegado para la sesión Ricardo Ramírez
Efrén Mauricio Romero Gómez	Director. Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)	X		N/A
Wilmar Darío Fernández Gómez	Decano. Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)	X		N/A
Jorge Alexander Cardozo Q.	Subdirector. Subdirección Técnica y de Aprovechamiento	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)		X	Pendiente oficio de delegación
Cristian Leonardo Franco Díaz	Director Dirección de Educación Preescolar y Básica	Secretaría de Educación del Distrito (SED-DEPB)	X		N/A
Marcela Martínez Contreras	Subdirectora. Subdirección de Acciones Colectivas	Secretaría Distrital de Salud (SDS)	X		N/A
Tania Elena Rodríguez Angarita	Subdirectora. Subdirección Educativa y Cultural	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBJCM)	X		N/A
Camila Cortés Daza	Director. Dirección para la Gestión Políciva	Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)		X	N/A
Adriana Villamizar	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)	X		Pendiente profesional delegado a la UTA

**Profesionales de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alfonso Moreno Buitrago	Profesional	Secretaría Distrital de Gobierno		X	N/A
Francy Milena López García	Profesional	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)		X	N/A
Ivonne Melisa Méndez Corredor	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		N/A
Jaime Alberto Hernández Acero	Profesional Especializado	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	X		N/A
Luz Fabiola Cárdenas Torres	Docente	Universidad Distrital José de Caldas (UDFJC)	X		N/A
Oscar Mauricio Fernández Cantor	Profesional	Secretaría Distrital de Salud		X	N/A
Patricia Alexandra Velásquez Bernal	Profesional	Jardín Botánico de Bogotá	X		N/A
Rosa Ángela Salamanca Camargo	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente (OPEL)	X		N/A
Yeinson Fernando Cerquera Mojocó	Profesional Especializado	Secretaría de Educación del Distrito (DEPB)	X		N/A

**Otros asistentes a la reunión**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sonia Bernal	Presidenta	Mesa de Educación Ambiental	X		Docente
María Alejandra Charry	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA-SPPA)	X		N/A
Marcela Hernández	Profesional	Secretaría Distrital de Salud	X		N/A
María José Barrera Rangel	Jefe OAP	UAESP	x		N/A

**Agenda**

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Revisión de compromisos de la sesión Cidea de noviembre de 2023

3. Contexto de la Cidea a los nuevos integrantes
4. Proyección del Plan de Acción y cronograma
5. Presentación de la estrategia de Comunicación y Divulgación
6. Propuesta para la elaboración de los lineamientos de la estrategia de aulas ambientales
7. Propuesta para la elaboración de la ruta de Comunicación y Divulgación
8. Varios
9. Compromisos
10. Conclusiones

## **Desarrollo de la agenda**

### **1. Bienvenida y verificación de quórum**

La primera sesión de la comisión Cidea, se desarrolló de manera virtual y se verificó la participación de siete directivos delegados por parte las Entidades. También asistieron profesionales delegados a la Unidad Técnica de Apoyo (UTA-Cidea), y otros invitados.

### **2. Revisión de compromisos de la sesión CIDEA de noviembre del 2023**

La Secretaría Técnica de la Cidea, verificó y ratificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la cuarta sesión del mes de noviembre de 2023.

### **3. Contexto de la CIDEA a los nuevos integrantes**

Rosa Ángela Salamanca, de la Secretaría Distrital de Ambiente, presentó antecedentes normativos a nivel nacional y distrital, que soportan la generación de la Comisión, el objetivo, funciones y sus integrantes. Entre los invitados asistentes a las reuniones de Unidad Técnica de Apoyo, o sesiones de Comisión, enunció a la CAR y la mesa de educación ambiental. Explicó sobre la elaboración e implementación de las rutas operativas (que responden a un producto de la Política) y de los lineamientos por estrategia (acordes con el Plan de acción de la Política).

Agregó que en el marco del Decreto 675 de 2011, capítulo III, la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental –Cidea- “es una Instancia articuladora de la gestión de la educación ambiental distrital, que coordina y orienta las acciones pedagógicas ambientales y hace el respectivo seguimiento a estos procesos, aunando esfuerzos conceptuales y metodológicos, con enfoque sistémico e integral, en el marco del desarrollo de la Política Nacional Educación Ambiental, Plan de Gestión Ambiental -PGA-, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA) y de la normatividad vigente”.

Entre las funciones de la Comisión Cidea, mencionó:

1. Generar mecanismos de coordinación de las entidades y sectores de la Administración Distrital que implementan la PPDEA.

2. Promover y orientar las estrategias de educación ambiental contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental -PNEA-, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental –PPDEA y conforme a las dinámicas del Distrito Capital.
3. Incentivar la participación de diferentes actores y sectores del Distrito Capital en los procesos de educación ambiental.
4. Propiciar espacios de interlocución directa entre la institucionalidad pública distrital y la sociedad civil - sector privado, tendiente a garantizar la participación social en los procesos de educación ambiental.
5. Las demás funciones propias de una Comisión Intersectorial, de acuerdo con el artículo 2 del Decreto Distrital 546 de 2007.
6. Darse su propio reglamento.

La SDA compartirá con las entidades documentos relacionados con la normatividad, el reglamento de la instancia, como el plan de acción de la política.

De otra parte, María Alejandra Charry de la Subdirección de Políticas y Planes Ambientales de la SDA, quien es la persona encargada de hacer seguimiento y consolidación de los reportes al Plan de Acción de la Política Pública Distrital de educación ambiental (PPDEA); procedió a describir el objetivo, los ejes estructurantes, los resultados y productos del Plan de Acción, las respectivas fechas de ejecución y las metas a cumplir por parte de las entidades, del cual se deben dar reportes semestrales o anuales, para dar cumplimiento a los productos.

El Plan de Acción, el cual tiene vigencia 2019-2030 cuenta con metas por resultado y metas por producto, en donde las entidades del Distrito son responsables o corresponsables. Se presentaron los diferentes enfoques a tener en cuenta en la implementación: ambiental, diferencial, territorial y poblacional. Se resalta que la SDA es la responsable en hacer seguimiento al cumplimiento de los productos del plan de acción.

María Alejandra brindará asesoría a las entidades que lo requieran. De igual manera, acompañará las sesiones de la Cidea, para aclarar inquietudes.

#### **4. Proyección del Plan de Acción y Cronograma**

La Secretaría Distrital de Ambiente (Rosa Ángela Salamanca), en el marco de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (PPDEA-Decreto 675 de 2011), explicó las acciones y actividades propuestas para el Plan de Acción de la Cidea en el 2024.

En el marco de los objetivos de cada eje y del plan de acción de la PPDEA, la Comisión dará cuenta de las siguientes acciones:

- ✓ Acción 1. Implementar las acciones definidas en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, concernientes a la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Productos 1.1; 1.2; 1.3).

- ✓ Acción 2. Definir los lineamientos de la estrategia "aulas ambientales". Al final de año se contará con un documento.
- ✓ Acción 3. Mesa de educación ambiental. Encuentros de educación ambiental con enfoque territorial.

En el siguiente cuadro se detallan las actividades a ejecutar para cada acción, acorde con cada eje de la PPDEA:

Eje de la PPDEA Decreto 675 de 2011	Objetivo del eje	Entidad Responsable	Acciones	Actividades
GESTIÓN SISTÉMICA	Armonizar el quehacer interinstitucional con las dinámicas propias de las comunidades, garantizando la inclusión social en los diferentes procesos adelantados en materia de educación ambiental en el Distrito Capital.	Entidades CIDEA	Implementar las acciones definidas en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, concernientes a la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Productos 1.1; 1.2; 1.3)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar las acciones definidas en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, concernientes a la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental (Productos 1.1; 1.2; 1.3)</li> <li>2. Definir los lineamientos para la estrategia de educación ambiental: aulas ambientales.</li> <li>3. Definir e implementar la ruta interinstitucional para la estrategia de comunicación y divulgación. Llevar a cabo el seguimiento de las rutas operativas: PRAE, Servicio Social Ambiental, Proceda, Procesos de Formación a dinamizadores ambientales. Desarrollar de mesas de avance para el seguimiento y retroalimentación de cada una de las rutas operativas</li> </ol>
GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO	Fortalecer escenarios que permitan la reflexión, construcción conceptual, pedagógica, metodológica y epistemológica de la educación ambiental, mediante procesos de formación, investigación, divulgación y sistematización de experiencias a partir de la lectura del contexto ambiental, el reconocimiento e integración de diversos conocimientos desde el encuentro de saberes.	Entidades CIDEA	Definir los lineamientos de la estrategia "aulas ambientales"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar línea base de la estrategia en el Distrito.</li> <li>2. Organizar la información recolectada, llevar a cabo mesas de trabajo, definir estructura del documento y criterios de implementación.</li> <li>3. Elaborar documento final de los lineamientos.</li> </ol>
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	Potenciar en los habitantes y las instituciones distritales el reconocimiento, compromiso, identidad, apropiación y valoración del patrimonio ambiental y de la diversidad cultural desde el enfoque de garantía de derechos, hacia el empoderamiento de los deberes en el marco de la responsabilidad social y el ejercicio de lo público. Busca la armonización de la inversión de recursos y de las acciones articuladas entre la ciudadanía y el Estado, promoviendo los fundamentos de la democracia participativa y brindando las condiciones e	Entidades CIDEA lideradas por SDA	Mesa de educación ambiental Encuentros de educación ambiental con enfoque territorial	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en las sesiones ordinarias de la Mesa de Educación Ambiental.</li> <li>2. Convocar al presidente (a) de la mesa de educación ambiental a las sesiones ordinarias de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental.</li> <li>3. Consolidar un documento de memorias de los encuentros de educación ambiental.</li> </ol>

	instrumentos necesarios para que los habitantes del Distrito ejerzan un control social efectivo a la gestión pública.			
--	---	--	--	--

La Secretaría arias si algún tema lo amerita, así como doce reuniones de Secretaría Técnica (SED y SDA) de fechas de reuniones de la Cidea es la siguiente:

CRONOGRAMA REUNIONES CIDEA 2024			
	Fecha	Lugar	Hora
CIDEA	21 de marzo	Por definir	08:00 - 10:00 a.m.
	23 de mayo	Por definir	08:00 - 10:00 a.m.
	22 de agosto	Por definir	08:00 - 10:00 a.m.
	28 de noviembre	Por definir	08:00- 10:00 a.m.
UTA	15 de febrero	Virtual	09:00 - 11:00 a.m.
	14 de marzo	Virtual	09:00 - 11:00 a.m.
	18 de abril	Virtual	09:00 -11:00 a.m.
	16 de mayo	Presencial	09:00- 11:00 a.m.
	13 de junio	Virtual	09:00 - 11:00 a.m.
	18 de julio	Virtual	09:00- 11:00 a.m.
	15 de agosto	Virtual	09:00 - 11:00 a.m.
	19 de septiembre	Presencial	09:00 - 11:00 a.m.
	17 de octubre	Virtual	09:00- 11:00 a.m.
	14 de noviembre	Virtual	09:00 - 11:00 a.m.
	9 de diciembre	Virtual	09:00- 11:00 a.m.
Secretaría Técnica (SED-SDA)	25 de enero	Virtual	9:30 a m - 12:00 m
	9 de febrero	Virtual	9:30 a.m. - 12:00 m
	5 de marzo	Virtual o presencial	9:30 a.m. - 12:00 m
	9 de abril	Virtual o presencial	9:30 a.m. - 12:00 m
	7 de mayo	Virtual o presencial	9:30 a.m. - 12:00 m
	4 de junio	Virtual o presencial	9:30 a.m. - 12:00 m
	9 de julio	Virtual o presencial	9:30 a.m. - 12:00 m

	5 de agosto	Virtual o presencial	9:30 a.m. - 12:00 m
	10 de septiembre	Virtual o presencial	9:30 a.m. - 12:00 m
	8 de octubre	Virtual o presencial	9:30 a.m. - 12:00 m
	5 de noviembre	Virtual o presencial	9:30 a.m. - 12:00 m
	3 de diciembre	Virtual o presencial	9:30 a.m. - 12:00 m

Finalmente, los directivos avalaron el plan de acción y la propuesta de cronograma; la subdirectora Marcela Martínez de la SDS, propuso hacer más reuniones presenciales y solicitó el plan de acción para revisión. Estas propuestas serán remitidas como anexo con el acta y con la presentación, agregó Yeinson Cerquera (SED).

## 5. Presentación de la Estrategia de Comunicación y Divulgación

Rosa Ángela Salamanca (SDA), presentó el documento final de la estrategia de educación ambiental "Comunicación y divulgación" para aprobación de la Comisión, recordó que este producto de la PPDEA, recibió aportes por parte de las entidades y con apoyo de los profesionales delegados en la UTA, además fue compartido previamente para conocimiento de los directivos.

La estrategia se encuentra en el marco del Plan de Acción de la Política Pública de Educación Ambiental -PPDEA- y de las diversas estrategias (aprobadas por el CONPES/2019). En el año 2023 se trabajaron los lineamientos de Comunicación y divulgación para orientar la implementación de dicha estrategias, y también lograr articulación entre las diferentes entidades, para que las acciones ejecutadas tengan impacto en el territorio del D.C.

Mencionó que el documento de educación ambiental cuenta con una estructura conformada por: presentación, introducción, contexto, componente normativo, componente conceptual, lineamientos generales, bibliografía y anexos. Se logró consolidar una definición y propósito para la estrategia, previa realización de mesas de trabajo:

Propósito: establecer orientaciones generales para la comunicación y divulgación ambiental como estrategia formativa para la construcción colectiva de conocimiento sobre las realidades ambientales y territoriales de Bogotá D.C.

Definición: La comunicación y divulgación entendida como una estrategia de educación ambiental, debe responder a las necesidades, intereses y realidades de los habitantes de la ciudad, donde a través de un diálogo fluido entre aquellos que generan los contenidos y canales para comunicar y aquellos que reciben dichos contenidos, se propenda por la generación de conocimiento, la formación en valores y el desarrollo de acciones que conlleven al reconocimiento, cuidado y protección de los escenarios y situaciones ambientales del distrito.

En conclusión, el documento fue aprobado en la primera sesión de comisión y pasará a revisión final de estilo y diseño, por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

## 6. Propuesta para la elaboración de los lineamientos de la estrategia de aulas ambientales

Rosa Ángela Salamanca (SDA), presentó la propuesta del plan de trabajo para la elaboración de los lineamientos de la estrategia de Aulas ambientales en el 2024, del cual se hará en el primer semestre la recolección de información y en el segundo la generación del documento, mediante las siguientes etapas:

- Recolección de información primaria: aplicación de instrumentos de recolección con los actores principales del desarrollo de la estrategia.
- Recolección de información secundaria: revisión de información secundaria (publicaciones, investigaciones, documentos) sobre la estrategia a nivel local y nacional.
- Mesas de trabajo con entidades y actores que lideran procesos comunitarios en el distrito, en torno a esta estrategia.
- Elaboración del documento final, el cual recoge el análisis de la información obtenida en las etapas anteriores.

Asimismo, Rosa Angela presentó el cronograma para la ejecución de este producto, del cual destacó que, para noviembre de 2024, se tiene proyectado contar con una versión final del documento y lograr conseguir el aval. Solicitó, a su vez, el apoyo de las entidades para el desarrollo de las mesas de trabajo, como para la generación y revisión del documento.

## 7. Propuesta para la elaboración de la ruta de Comunicación y Divulgación

Rosa Ángela (SDA) presentó la propuesta para la elaboración de la ruta interinstitucional para la estrategia de Comunicación y divulgación. Resaltó que esta ruta tendrá la misma estructura que se ha venido manejando para las diferentes estrategias de la Política Distrital de Educación Ambiental, desde el 2020, y que se describen a continuación:

- **Línea base:** se tendrá como insumo el documento de lineamientos en comunicación y divulgación, elaborado en el 2023.
- **Mesas de trabajo:** con los actores y entidades que han implementado la estrategia en el distrito.
- **Elaboración:** con base en las mesas de trabajo se consolidará la información y se elaborará el documento con el apoyo de los delegados de la UTA.
- **Producto final:** se proyecta tener un producto final en octubre de 2024.

## 8. Toma de Decisiones

A continuación, en la tabla 1, se presentan las principales decisiones de la reunión:




Icono	Decisión
	<p>*Avalado el Plan de Acción y Cronograma 2024 de la comisión Cidea.  **Como producto del Plan de Acción de la Cidea 2023, enmarcados dentro del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, fue avalado el documento final de Lineamientos para la estrategia de Comunicación y Divulgación.</p>
<p>Síntesis</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentó el plan de acción de la Cidea para la vigencia 2024, el cual fue aprobado por los delegados de la Comisión.</li> <li>• Se avaló el documento de lineamientos en comunicación y divulgación, el cual es un producto del plan de acción de la Cidea del 2023. Estos lineamientos brindan referentes conceptuales, normativos y metodológicos para la implementación de esta estrategia en el distrito.</li> </ul>	

Tabla 1. Toma de decisiones de la reunión.

### 9. Varios

- La SDA hizo una presentación de la Agenda Bienal, esta *“tiene como objetivo principal articular las acciones de educación ambiental en el ámbito local, distrital y regional, a través de la Comisión Intersectorial de Educación Ambiental- Cidea”*. El documento será compartido y hace parte de los productos de la PPDEA.
- A solicitud de la SDS, la siguiente reunión (23/05/2024), se hará de manera presencial y se planteó ejecutarla en la SDA.
- Las entidades que no han enviado delegación a la Cidea deberán hacerla llegar a la Secretaría Técnica (SED), entre ellas, la UAESP.

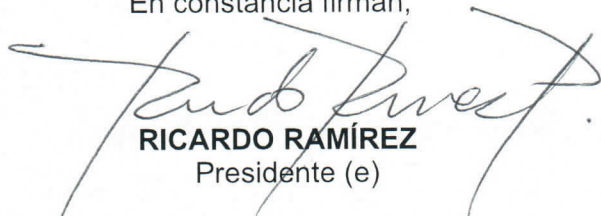
### 10. Compromisos

#	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha
1	Se desarrollará la segunda sesión Cidea de manera presencial en la SDA (8:00-10:00 am).	Directivos delegados	Todas Entidades	23/05/2024
2	Compartir Plan de Acción y Cronograma de la Cidea 2024, agenda bienal, así como el documento de Comunicación y Divulgación avalado, este para divulgarlo con los equipos de las entidades.	Alix Montes	Todas Entidades	27/03/2024
3	Enviar datos del profesional delegado a las reuniones de UTA	Jefe de la OAP	IDEP	Abril 2024
4	Enviar datos del delegado de la CIDEA	UAESP	UAESP	Abril 2024
5	Elaborar y remitir el acta de la reunión a los delegados de la Comisión para su respectiva aprobación.	Cristian Leonardo Franco Díaz	SED (Secretaría Técnica)	8/04/2024

### 11. Conclusiones

- Se desarrolló la agenda propuesta para la primera sesión CIDEA, del cual se avaló Plan de Acción y Cronograma para la Cidea 2024.
- La SDA presentó como producto final el documento de Lineamientos de Comunicación y Divulgación y este fue avalado.

En constancia firman,



**RICARDO RAMÍREZ**  
Presidente (e)



**CRISTIAN LEONARDO FRANCO DÍAZ**  
Secretaría técnica CIDEA

Revisó: Rosa Ángela Salamanca (SDA-OPEL)  
Yeinson Cerquera. (SED)  
Avaló: Representantes delegados a la UTA  
Directivos de la comisión CIDEA  
Proyectó: Lucy García Beltrán (SED-DEPB)